

# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

## Certified

- 5. at Dover, Delaware
- 6. twenty-third day of February, A.D. 2017
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No.202090429

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Jaffrey VI. Bullock, Secretary of State



# <u>Delaware</u>

The First State

Page 1

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THAT "BAXALTA WORLD TRADE LLC" IS DULY

FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD

STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE NOT HAVING BEEN CANCELLED OR

REVOKED SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW AND IS DULY

AUTHORIZED TO TRANSACT BUSINESS.

THE FOLLOWING DOCUMENTS HAVE BEEN FILED:

CERTIFICATE OF FORMATION, FILED THE EIGHTH DAY OF SEPTEMBER,
A.D. 2014, AT 5:58 O'CLOCK P.M.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE AFORESAID

CERTIFICATE IS THE ONLY PAPER OF RECORD, THE LIMITED LIABILITY

COMPANY IN QUESTION NOT HAVING FILED AN AMENDMENT NOR HAVING

MADE ANY CHANGE WHATSOEVER IN THE ORIGINAL CERTIFICATE AS FILED.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

5599462 8315 SR# 20171202500

You may verify this certificate online at Author: Shtml

Jeffrey W. Budlock, Secretary of State

Authentication: 202090428

Date: 02-23-17

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO ECUADOR

QUITO ECUADOR

Andrés Acosta Holguín

#### **APOSTILLA**

#### (Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

(Documento Público)

- 2. Ha sido firmado por: JEFFREY W. BULLOCK
- 3. Actuando en la capacidad de Notario Público de Delaware
- 4. Lleva el sello/timbre de Secretario de Estado

#### **CERTIFICADO**

- 5. En Dover, Delaware
- 6. El 23 de febrero de 2017
- 7. Por el Secretario de Estado, Estado de Delaware
- 8. No. 202090429
- 9. Sello/Timbre
- 10. Firma:

(llegible)

JEFFREY W. BULLOCK SECRETARIO DE ESTADO



### DELAWARE

Yo, JEFFREY W. BULLOCK, Secretario del Estado de Delaware, por la presente certifico que "BAXALTA WORLD TRADE LLC" está debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y cuenta con existencia legal y existencia jurídica la misma que no ha sido cancelada o revocada de acuerdo a lo que muestran los registros de esta oficina y está debidamente autorizada a realizar negocios.

Los siguientes documentos han sido registrados:

Certificado de Constitución, registrado el 18 de septiembre de 2014 a las 5:58pm.

Y, por la presente certifico que el mencionado certificado es el único documento de registro, la compañía en referencia no tiene registrado modificación y tampoco ha realizado ningún cambio de ningún modo en el certificado original registrado.

Y, por la presente certifico que los reportes anuales de impuestos han sido registrados a la fecha.

JEFFREY W. BULLOCK, Secretario de Estado

5599462 8315 SR No. 20171202500

**SELLO** 

Autenticación: 202090428

Fecha: 02-23-17

### RAZÓN DE TRADUCCIÓN:



Yo, NORMA PATRICIA OROZCO LÓPEZ, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la LEY DE MODERNIZACION DEL ESTADO, PRIVATIZACIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA, publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 5 de febrero de 2018.

NORMA PATRICIA OROZCO LÓPEZ

C.C.: 170922788-6

Traductora





20181701026D00593

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20181701026D00593

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA, comparece(n) NORMA PATRICIA OROZCO LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1709227886 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; PAPELETAS DE VOTACIÓN, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA; DOMICILIO Y TELEFONO DE LA COMPARECIENTE ES EN QUITO EN AV. REPUBLICA Y DIEGO DE ALMAGRO,3820750 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. QUITO, a 6 DE FEBRERO DEL 2018, (14:10).

NORMA PATRICIA OROZCO LOPEZ CÉDULA: 1709227886

NOTAR O(A) CARLOS BANDO
NOTAR A VIGÉS A SETO DEL CANTON QUITO

NO VIOLENIUS

